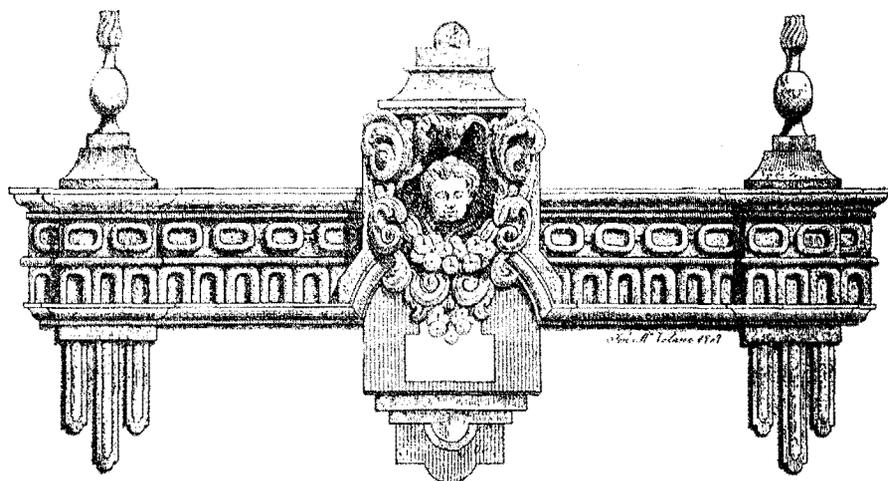


XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS.

ESCRITURA PICTÓRICA

MEMORIA POR

FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO.



EL CODICE KINGSBOROUGH. -- ALGO DE LO QUE NOS ENSEÑA.

Espero se apruebe por los americanistas la dedicatoria que del «Memorial de los indios de Tepetlaoztoc» hice á uno de sus antiguos poseedores, el noble y malogrado Kingsborough, víctima de su altruismo, á quien no se había hecho, hasta hoy, el homenaje de un Códice que perpetuara su memoria entre los estudios; á los que hizo él tanto bien poniendo en circulación la primera obra monumental en que las pinturas indianas tuvieron preferente lugar, quedaron coleccionadas formando serie, y se pudo hacer de ellas, por lo mismo, un estudio comparativo que dió grande impulso á los estudios americanistas en general. Defectos tuvo y grandes la obra; pero son imputables más bien que á Kingsborough y á sus colaboradores, al atraso de la época y á la ineficacia de los medios entonces empleados para la reproducción de originales de aquel género. La intención de Kingsborough fué sanísima; su concepción del plan de la obra resultó grandioso y admirable para el tiempo en que se llevó á cabo, y nuestro agradecimiento á *Lord Kingsborough* debe ser ilimitado, por haber sido él, con el *Duque de Loubat*, los dos grandes propagadores del Americanismo, bien que no hayan recogido uno y otro el mismo tributo de consideración de sus contemporáneos respectivos. Al Duque de Loubat, por justos títulos: como gran Mecenas, como protector del Americanismo y de los que á él se consagran, profesámosle afecto sin límites, y por él sentimos gran-

de admiración, y nos inspira profundo respeto, mientras que los coetáneos de Kingsborough vieron su obra con indiferencia, y no estimaron el sacrificio que aquél prócer había hecho en aras de la Ciencia, de la cual murió mártir, á raíz de haber agotado en su empresa, con la inteligencia, su fortuna, y de haber perdido con la libertad, su salud. Reciba pues, en desagravio, este pequeño tributo que á su memoria dedico; y cuando los estudiosos hojeen este Códice que lleva su nombre, pongan el pensamiento en aquel joven malogrado, y consagren también á su memoria un recuerdo afectuoso, que bien lo merece de todos nosotros. Dicho esto, entremos en materia.

Como queda escrito en el aviso puesto al respaldo del forro del cuaderno en que se ha publicado la reproducción fototípica del Códice, á esta edición seguirá un 2º Cuaderno con la traducción paleográfica y un comentario extenso del mismo Códice. Actualmente me limito, por lo mismo, á dar una ligera idea del partido que se puede sacar del Memorial de agravios elevado al Monarca español por los indios de Tepetlaoztoc contra los encomenderos del pueblo.—Ante todo, hablaré brevemente del Códice mismo, diciendo que su estado de conservación deja mucho que desear; pero, con todo y eso, la reproducción se ha hecho esmerada y fielmente, gracias al empeño de tres buenos artistas: Mr. Donald Macbeth, en Londres, y los Señores Hausen y Menet en Madrid. Hay en el Códice tres numeraciones, dispuestas por folios de dos páginas, y todas, por motivos que diré al dar á luz el comentario grande, tuve que desecharlas, poniendo arriba numeración nueva por planas ó páginas, á lo cual me voy á referir en el esbozo de comentario, hecho al correr de la pluma, que tengo la honra de ofrecer al Congreso, con el testimonio de mi profundo respeto.

¿Qué nos enseña este Códice?, dirán los escépticos. ¿Qué podemos aprender en el examen de las quejas que serranos campesinos recién convertidos elevaban, tosea y rudamente, contra sus encomenderos, en odio tal vez á la raza que los había dominado? Aquí repito lo que hace veinte años, con motivo del «Códice de Santa Catarina Texúpan,» dije: que no por ser aquél, sencillamente, un cuaderno de cuentas, hechas en pueblo de poca importancia, dejaba de tener interés en el estudio de varias cuestiones referentes á la Antigüedad indiana, y entonces lo demostré con ejemplos. Así quiero hacerlo ahora, con la posible brevedad, repitiendo lo que dije aquella vez, y agregando: que tiene más importancia el Códice tepetlaoztocano que aquel otro, puesto que atesora datos históricos, y que, hasta de la entraña de sus quejas y agravios brotan muchas enseñanzas; además, aparte de todo eso, el Códice Kingsborough nos enseña, de luego á luego, lo que habían aprendido los indios por la observación simple de lo que veían practicar á los españoles, imitando sus procedimientos y métodos.

Tenemos como ejemplo sus adelantos en pintura revelados por este Memorial.—Dibujan los indios en sus Códices prehistóricos figuras hu-

manas rígidas, en actitudes forzadas, faltas de flexibilidad en los movimientos, con semblante sin expresión, y sobre aquellas figuras extendían los colores por igual, sin tener en cuenta los efectos de luz y sombra, como quiera que no habían puesto línea secundaria ninguna en el semblante, ni pliegues en el ropaje. Pero vieron, después de conquistados, las pinturas españolas, y, sea que por afición las imitaran, sea que les enseñaran los procedimientos nuevos —que de todo hubo, porque los misioneros pusieron también escuela de pintura— el hecho es que se asimilaron los indios el arte de sus dominadores, é introdujeron en su escritura figurativa lo que, por ajena enseñanza ó por sí mismos, habían aprendido. El Memorial Tepetlaoztoc es un buen ejemplar de lo que digo, pues, bien examinada la pintura y analizado su desempeño, debo confesar que, de todas las escrituras figurativas que por mi mano han pasado, es una de las más perfectas y acabadas, admirándose la finura de la ejecución, la corrección de varias figuras, la exacta expresión de los sentimientos que animan á muchas de ellas: poseídas de la cólera, como el Factor Salazar (*pág. 54*); ó afectadas por el dolor, como el indio á quien está maltratando (*ibid.*); ó revestidas de la gravedad propia de un juez, como las figuras de Vergara y el Doctor Quesada (*pp. 70 y 88*): están bien pintados los ropajes y representados con viveza la brillantéz de los colores y hasta los visos que hacían; finalmente, no era el indio que aquello dibujó é iluminó un pintor vulgar, sino verdadero artista, que se asimiló y adoptó, en mucha parte, los procedimientos europeos. Acertó perspicazmente á representar, aún, el diverso estado de ánimo en los que realizaban un mismo acto, verbigracia, el de crueldad: compárese la faz airada y actitud movida de aquel impulsivo que fué Gonzalo de Salazar (*pág. 54*), en cuyo semblante se retrata la cólera y que proyecta su cuerpo adelante, con la posición erguida, y la expresión dura y fría de aquel par de bellacos, Espinosa y Luis Vaca (*pp. 44 y 30*), sirvientes del Factor, y se verá claramente cómo quiso decir el pintor que los criados eran más perversos que su amo: nótese además que, también á postura erguida; la misma expresión de fría dureza se retrataba en el semblante de aquel otro sayón, criado de Cortés (*pág. 17*), que atormenta con fuego á 4 indios principales, y se verá de nuevo que la opinión del pintor acerca de los criados de los encomenderos atribuía mayor crueldad á sus actos, ejecutados á sangre fría, que á los que procedían de un ímpetu de cólera, irresistible á veces en el amo.

Este Memorial puede, así mismo, prestar un buen servicio á la Iconografía, y es otra de las enseñanzas que nos resultan de su estudio, porque tenemos en él una verdadera galería de retratos de personajes históricos, algunos de los cuales desempeñaron papel muy principal en los acontecimientos de aquel tiempo; y no se me diga que debemos desconfiar de ellos por venir de quien vienen, que otros hay más dignos de desconfianza por ahí, sin tener esa procedencia. La mayor parte de los retratos contenidos en el Memorial no figuran, que yo sepa, en galería

ninguna, de modo que vienen á llenar un vacío y tienen para nosotros el mérito, siquiera, de haber sido pintados por contemporáneos que conocieron á los personajes, y no se inventaron de cuerpo entero después, como varios de aquella edad que por ahí corren: con estos retratos del Códice Kingsborough podemos decir, por lo menos, cómo representaban los indios á sujetos españoles, coetáneos, mientras que los otros retratos que dije carecen de pruebas fehacientes que los acrediten.—Del célebre personaje que fué Gonzalo de Salazar; de los gobernantes de Nueva España en aquella época, sin duda él más traído y llevado, por sus actos de arbitrariedad y por el arrojo con que los acometió; de él, digo, hay varias figuras, alguna con semblante plácido (*pág. 64*), como quiera que andaba solicitando un concierto con los indios á él encomendados, á fin de que le proporcionaran víveres y otros efectos que necesitaba para ir á la guerra de Xalisco; pero la figura es demasiado pequeña, y yo le preferiría la otra ya citada (*pág. 54*), porque nos le deja ver tal como era, dominado por sus propensiones impulsivas y nos le figura en la propia edad que debía tener entonces, cuando había ya echado canas.—Otro personaje que formó parte de los Consejos de Gobierno de Nueva España, el Doctor Antonio Rodríguez de Quesada, quien fué con el tiempo gobernante de Guatemala, también tiene aquí su retrato (*pág. 88*), sentado el sujeto en silla de brazos, gravemente desempeñando su cargo, con vara de justicia en mano. Fué durante varios años Oidor de la Audiencia de México, en tiempo de los Virreyes Mendoza y Velasco el Viejo, pasando más tarde, por sus merecimientos, como Visitador á Guatemala, de la cual Audiencia se le nombró, el año 1555, Presidente, y desempeñando ese alto cargo acabó su vida, unos dos ó tres años después.—Personas de menos importancia, pero de nombre bien conocido, también figuran, retratados por los indios, en este Códice: Miguel Díaz (*pág. 22*), conquistador, uno de los encomenderos del pueblo; Diego de Ocampo (*pág. 18*) que le precedió en la encomienda, persona bien conocida que vino á Nueva España con Don Hernando Cortés y fué de los primeros conquistadores; por último, Juan Sánchez (*pág. 16*), criado de Cortés y también conquistador de los primeros.

Hay que convenir, sin embargo, en que las páginas del Códice que mayor interés ofrecen son las doce ó trece del principio, que registran datos históricos y geográficos de la época prehispánica, interesantísimos.—*La página 1ª* es un dibujo, sin acabar, de Tetzcoco y su distrito. La cabecera tiene un determinativo harto singular, formado por altos riscos expresada en las otras dos figuras que á los lados tiene, y son dos cerros con tigre y águila encima, indicando que allí radicaba el señorío y nobleza (Cuauhtli Océlotl) de aquella tierra: el determinativo geográfico de Tetzcoco se robustece con otros parecidos que hay en el «Códice cruciforme» del Atlas Boban (pp. XV–XVII). La principal población del distrito de Tetzcoco, allí dibujada en preferente lugar, es *Coatl-ichan*,

con determinativo característico, donde se ve á la culebra, *Coatl*, echada junto á las gradas de un templo cuyo techo es puntiagudo, como si aquella fuera su habitación, *ichan*. Véanse allí también los pueblos de Papalotla, Soltépec y otros; pero Tepetlaoztoc no figura en el cuadro, faltando así en esta página. La plana útil que sigue, por estar la intermedia en blanco, es la *página 3a* y ésta, bien que no lo parezca, es la misma página 1^a en la que faltan ya Tetzecoco, Soltépec y otros varios pueblos; pero subsisten Papalotla y Coatl-ichan, con su determinativo propio, es decir, el mismo templo de techo puntiagudo, solo que á su pie no está la culebra. Hay en el cuadro hermosísimos detalles y accidentes de bosques y montañas, de riscos y barrancos, de arroyos ó cursos de agua y caminos, que dan al cuadro interés positivo: allí figura ya Tepetlaoztoc, estando su jeroglífico, bien conocido, en una punta ó remate ó extremo de serranía, y en lugar preferente, representando así el cuadro todo, á Tepetlaoztoc y su comarca. Con estas dos páginas quisieron los indios del Memorial, en cierto modo, localizarse, para que se tuviera conocimiento de quiénes lo escribían, desde qué lugar, y cuál era la provincia ó distrito (Tetzecoco) á que pertenecían.

En las cuatro planas que siguen (*pp. de 4 á 7*) han pintado la genealogía de sus caciques, con la prole del que gobernaba cuando los españoles llegaron; cada personaje con su determinativo propio, en lo cual hay riqueza silábico-figurativa, como también la ostenta una serie de aldeas ó estancias que servían á sus caciques, y cada una de las cuales viene acompañada de su determinativo geográfico, y del número de tributantes que allí habitaban. En la *página 4^a*, una hermosa combinación de figuras de brillantes colores representa el jeroglífico del pueblo, en que hay elementos silábico-figurativos redundantes, con los cuales el nombre se puede fácilmente deletrear: *Te* (labio,) *petl* (estera,) *tlá* (diente,) *óztoc* (en la gruta.) Las dos *planas 6 y 7* son tal vez las más importantes del Códice; colocándonos en el punto de vista histórico, porque registran la serie de sus caciques, desde los primeros que vinieron á fundar el pueblo, hasta el que gobernaba cuando el Memorial se hizo, formando una serie de ocho señores, cada uno con su nombre respectivo en elementos silábico-figurativos, que fácilmente se deletrean. Las figuras están hermosamente dibujadas é iluminadas, viéndose á los dos primeros caciques llegar como vagabundos, vestidos de pieles, dispuestos para la caza; y á los que siguen, ya sentados, y ofreciendo con el curso de los tiempos un modo de ser más culto, revelado por sus trajes de tela, y asientos de respaldo.

Finalmente, la parte que tiene datos prehispánicos referentes á la Historia termina con 6 planas (*pp. 8-13*), la última ocupada con una larga é instructiva inscripción, las cinco primeras con veinte figuras de indios sentados dispuestas á 4 por página, cada personaje con el determinativo de su nombre, y constituyendo los 20 la enseñanza más original del Códice, porque nos revela cómo estaba organizado aquel pueblo,

que, además de su Señor natural, tenía 20 mayorazgos, heredando de padres á hijos la dignidad, que les constituía en próceres de aquella sociedad, libres de pecho y servicio, y al contrario, servidos como el Señor mismo, por aldeas que les proporcionaban el sustento y comodidades de la vida. Es una revelación documentada de lo que significan esos nombres de pueblos en donde un número está siempre combinado con un sufixo geográfico, sin otro aditamento; verbigracia: el nombre *Chiconauh-tla*, lugar del 9, ó el de *Cempoal-lan*, lugar del 20. Así nos explicamos lo que realmente quieren decir esos nombres geográficos, y tomando como ejemplo el segundo, Cempoal-lan, ó Cempoala como nosotros decimos corrientemente, lo que significará es: que había en el pueblo de referencia 20 señores de 2ª categoría, como si dijéramos: una clase de senadores vitalicios ó por derecho propio, cuyo número no pasaba de 20, y que transmitían sus títulos y prerrogativas de padres á hijos, á manera de mayorazgos.

Aquí terminan los datos prehispánicos, y concluye también el esbozo de comentario, que deja mucho en el tintero, de capital interés, por la tiranía del tiempo y el temor de cansar á los Señores Congressistas con las nuevas divagaciones que serían necesarias para comentar las primorosas figuras que todavía encierra el Códice dedicado por mí á la memoria del Lord Kingsborough. La difiero para el 2º Cuaderno de la edición.

Madrid, Mayo de 1912.

Autorizo la publicación.

Troncoso.—Rúbrica.